

Santiago, 13 de Noviembre de 2024

COMUNICADO N°5 - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE
EN EL MARCO DE LA PREPARACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
HACIENDA DISTRIBUYE OFICIO QUE REITERA ORIENTACIONES SOBRE RENOVACIÓN DE CONTRATAS

Con fecha 13 de noviembre, en el marco de preparación de la Negociación del Sector Público, el **Ministerio de Hacienda distribuyó a los Jefes Superiores de Servicio el Oficio Circular N°17/2024, firmado por el Ministro Mario Marcel Cullell, que reitera las orientaciones sobre el proceso de Renovación de Contratas**, contenidas en el Oficio Circular N°27/2023, del mismo origen. (Se adjunta el documento en versión original.)

Con lo anterior:

1. Los Jefes Superiores de Servicio **deberán aplicar la jurisprudencia vigente en materia de renovaciones de contrata**, debiendo las no renovaciones ser fundadas.
2. Asimismo, **deberán contemplar una etapa de reconsideración, considerando la participación de las Asociaciones de Funcionarios constituidas conforme a la Ley N°19.296**, la que deberá finalizar la segunda semana de diciembre.
3. Se constituirá una **Comisión integrada por la Subsecretaría de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y la Dirección del Servicio Civil, que contará con la participación de la Mesa del Sector Público**, que conocerá las presentaciones que realicen las organizaciones integrantes de la MSP CUT-Chile, para implementar los contenidos del Oficio.

Solicitamos a nuestras organizaciones de base tener en consideración lo informado e iniciar las gestiones para garantizar su pleno cumplimiento e implementación con sus contrapartes institucionales.

Saludos fraternales



Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile



David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile



Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador de la Mesa del Sector Público